

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**30909** *ROSA ÁLVAREZ MONTELDE*  
*SERVICIOS DE RESTAURACIÓN ROSA ÁLVAREZ, S.L.*  
*Y SERVICIOS DE RESTAURACIÓN RABANAL, S.L.*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: que en este Juzgado se sigue ejecución nº 124/08, a instancia de Francisco Soto García, contra Rosa Álvarez Montelde, Servicios de Restauración Rosa Álvarez, S.L., y Servicios de Restauración Rabanal, S.L., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 7.973,55 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 13 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090074295-1